

# Estampillas para Comida (Food Stamps)

benefitsSF

## ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR FOOD STAMPS?

Cualquier grupo familiar puede calificar si sus ingresos y recursos son suficientemente bajos.

## LOS GRUPOS FAMILIARES PUEDEN CONFORMARSE DE

- Una persona que vive sola
- Una persona que vive con otras pero que compra su comida y cocina por separado
- Un grupo familiar cuyos integrantes compren comida y cocinan juntas
- Padres que viven con sus hijos de 21 años o menores. Los hijos adultos pueden estar casados o no. Sus hijos pueden vivir con ellos o no.
- Los hijos (de 22 años o mayores) adultos que viven con sus padres pueden representar un grupo familiar aparte, mientras compren su comida y cocinen por separado
- Una mujer (con o sin hijos) que vive en un albergue para mujeres maltratadas

## CÓMO CALIFICAR PARA FOOD STAMPS

La elegibilidad es determinada básicamente por dos cosas:

- El ingreso bruto de su grupo familiar, y
- Los recursos de su grupo familiar.

## RECURSOS

- Se permiten \$2,000 en dinero y bienes para cualquier grupo familiar
- Se permiten \$3,000 en dinero y bienes para grupos familiares con al menos una persona discapacitada o de 60 años o mayor .
- Si usted tiene hijos menores de 18 años en el grupo familiar, puede tener recursos ilimitados.

## RECURSOS NO DETERMINANTES PARA LA ELEGIBILIDAD

- Todos los vehículos
- Valor en efectivo a pagar de pólizas de seguro de vida
- Valor en efectivo de ciertos fondos de pensión
- Artículos de la casa y bienes personales del grupo familiar
- Herramientas y equipo relacionados con el trabajo

## INGRESOS

Para ser elegible, su ingreso bruto mensual (pago antes de las deducciones) debe ser el mismo o estar por debajo del listado en el cuadro según el tamaño de su grupo familiar.

Número de personas	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ingreso bruto máximo mensual	\$1107	\$1484	\$1861	\$2238	\$2615	\$2992	\$3369	\$3746	\$4123

## ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Los estudiantes universitarios elegibles (entre 18 y 49 años) deben cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

- Trabajar al menos 20 horas por semana
- Recibir Trabajo-Estudio
- Tener la responsabilidad de crianza de un menor de 6 años
- Asistir a la escuela tiempo completo y ser padre/madre soltero(a) con la responsabilidad de un hijo dependiente menor de 12 años

## BENEFICIARIOS DE OTRO TIPO DE ASISTENCIA PÚBLICA

Si usted está recibiendo CalWORKs o GA, quizá sea automáticamente elegible para Food Stamps.

(Los beneficiarios de SSI/SSP no son elegibles para Food Stamps).

## SERVICIOS URGENTES

Quizá obtenga el servicio urgente de Food Stamps si:

- Su ingreso bruto mensual y sus recursos líquidos son menores a su renta/hipoteca y servicios; O
- Su ingreso bruto mensual es menor a \$150, y los recursos líquidos totales de su grupo familiar son menores a \$100.

Se requiere comprobante de identificación. Después de su entrevista, si usted es elegible, recibirá Food Stamps urgentes en un plazo de 3 días calendario.

## OTROS REQUISITOS

- La ley estatal requiere que algunos beneficiarios de Food Stamp proporcionen sus huellas digitales.

## ELEGIBILIDAD PARA GRUPOS DE PERSONAS QUE VIVEN JUNTAS CON ADULTOS MAYORES O DISCAPACITADOS

Si usted tiene 60 años o más, o si recibe Discapacidad mediante Seguridad Social (no SSI/SSP), o Medi-cal debido a una discapacidad, o una pensión completa VA: usted quizá sea elegible para tener un ingreso mayor al del límite normal, si paga una renta y servicios muy caros y/o tiene gastos médicos mucho mayores a \$35 por mes. Llame al 558-4186 para obtener más información.

## ¿CUÁNTAS FOOD STAMPS PUEDE RECIBIR?

El tamaño de su grupo familiar y su ingreso mensual determinan cuánto recibe por mes. Entre menor sea el ingreso mensual, obtiene más Food Stamps.

## CÓMO UTILIZAR LOS BENEFICIOS DE FOOD STAMP

Usted recibe sus Food Stamps mediante una tarjeta Golden State Advantage. La utiliza como tarjeta de débito en mercados de toda la ciudad. Las tiendas tendrán máquinas en las que usted deslizará su tarjeta. La cantidad que gaste será automáticamente deducida de su cuenta de Food Stamps.

## SUS DERECHOS

Ya sea si usted es elegible o no, tiene el derecho a ser tratado con dignidad, respeto y cortesía cuando solicite Food Stamps. **SI CREE QUE NO SE LE HA TRATADO CON EQUIDAD, COMUNÍQUESE CON:** Línea de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles de DHS 557-6574

## IDIOMA DE LA ENTREVISTA

Los solicitantes pueden ser entrevistados en los siguientes idiomas: Español, chino (mandarín/cantonés), ruso, vietnamita, tagalo, para personas impedidas del oído, y otros si es necesario

## AUDIENCIA ESTATAL

Si desea apelar su caso, puede escribir solicitando una audiencia estatal a UNIDAD DE APELACIONES, S600 – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS HUMANOS, P.O. BOX 7988, SAN FRANCISCO, y CA 94120.

## SOLICITAR EN PERSONA

Departamento de Servicios Humanos de SF, 1235 Mission St. (Entre las calles 8th y 9th)

### ABIERTO DE LUNES A VIERNES, DE 8A.M. A 5 P.M.

Si no puede llegar a la oficina, alguien que conozca sus circunstancias, y sea autorizado por usted, puede solicitar y ser entrevistado en su nombre. Si usted es discapacitado y no puede pedir que alguien solicite por usted, usted puede solicitar por correo. Llame a nuestra línea de atención: 558-1001

## EN LÍNEA

[www.benefitssf.org](http://www.benefitssf.org) o [www.benefitscalwin.org](http://www.benefitscalwin.org)

DOCUMENTOS COMPROBANTES QUE NECESITA PRESENTAR JUNTO A SU SOLICITUD